Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BOMBAS DE CAUDAL VARIABLE PARA BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA

1. OBJETO DEL CONTRATO 1
2. ALCANCE DEL CONTRATO 1
3. CONDICIONES DEL CONTRATO 2
4. SUSTITUCIÓN 4
5. SEGURIDAD 4

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el suministro, sustitución y puesta en marcha de bombas de caudal variable para el edificio de BCC situado en Paseo Juan Avelino Barriola, 101, 20009 Donostia, Gipuzkoa donde desarrolla su actividad BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA (en adelante BCCF).

El presente pliego tiene por objeto determinar todas las funciones y trabajos que deberá desarrollar el adjudicatario para una correcta ejecución del contrato. Estas prescripciones serán de obligado cumplimiento y observancia tanto en la fase de licitación como en la ejecución de los trabajos.

Los elementos a suministrar junto a los criterios técnicos mínimos que deben cumplir se detallan en el **ANEXO I** del presente pliego.

Los códigos cpv del contrato son:

- 42122130-0 Bombas de agua

2. ALCANCE DEL CONTRATO

Entre los trabajos necesarios para proceder al suministro y sustitución de los equipos señalados en apartados anteriores se encuentran:

- **Retirada de los elementos actuales:** Se deberán retirar los elementos actuales y tras la valoración por parte de BCC, se indicará si procede su retirada a punto de reciclado o si se guardarán como posibles respuestos en las instalaciones de BCC.

- **Suministro:** Los equipos a suministrar serán nuevos y estarán dotados con todos sus sistemas y componentes, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta sustitución, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.

- Si durante el futuro proceso de acople y/o montaje se detectase la ausencia de cualquier pieza o componente necesario para el correcto funcionamiento del conjunto electrobomba, ésta será suministrada por el adjudicatario sin coste para BCCF.

- Cualquier trabajo y actuación será coordinada previamente con el personal de BCCF.

- **Transporte:** El transporte desde la fábrica hasta su destino, se efectuará en vehículos adecuados a las características del suministro, con cargo al contratista,

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

sobre quien recae la responsabilidad de la manipulación, carga, transporte, acopio y custodia hasta su destino final. Por lo tanto, a la hora de realizar la oferta, el contratista deberá tener en cuenta las responsabilidades y los gastos de transporte hasta su destino final.

- **Pruebas de funcionamiento:** El montaje, pruebas y puesta en servicio, será por cuenta del adjudicatario contando para ello con personal del fabricante debidamente acreditado y capacitado.

- La finalización del montaje, pruebas y puesta en marcha, se formalizará mediante la cumplimentación de los listados de chequeo de finalización de los trabajos. Estos listados, editados por el adjudicatario y aprobados por BCCF, deberán contener todos los puntos de inspección a realizar sobre el suministro, de forma que su ejecución, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento, responda a lo establecido en el Contrato.

- **Recepción de la instalación:** Una vez finalizados los trabajos de sustitución y montaje y a la finalización de la puesta en marcha, si se cumplen los criterios de diseño, de calidad, y documentación requerida, se procederá a la recepción de las instalaciones, toda vez validado previamente el buen funcionamiento. En el Acto de Recepción, el contratista hará entrega a BCCF de un Dossier Final conteniendo la documentación requerida.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

Todos los trabajos detallados deben realizarse cumpliendo las siguientes consideraciones:

1. El edificio está en funcionamiento y así va a seguir estando durante la realización de los trabajos de montaje y desmontaje.

2. En la medida de lo posible, se minimizará el número de interferencias con las actividades administrativas y de trabajo normales.

3. Bajo la condición anterior, se evitarán tener abiertos múltiples frentes de trabajo procurando en todo momento realizar tanto las actividades de montaje como de desmontaje de la manera más rápida posible y de forma continuada.

4. A tal fin será muy importante la planificación de los trabajos con objeto de valorar las mínimas interferencias con los ocupantes del edificio.

5. Al inicio de los trabajos el contratista proveerá una relación de personas que participarán en los trabajos. Las variaciones en esta lista serán mínimas con objeto de facilitar las comprobaciones de seguridad y facilitar el acceso y deberán ser obligatoriamente comunicadas a la entidad contratante a efectos de que la misma

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

cumpla debidamente con las exigencias legales en materia de coordinación de actividades.

6. El contratista estará al día de todas sus obligaciones fiscales, laborales y administrativas de todos los trabajadores implicados en los trabajos.

7. Día a día se entregará la relación de personas trabajando ese día, incluyendo los responsables de los trabajos de seguridad. Si no hay variación diaria, esta relación podrá ser sustituida por una semanal.

8. El contratista será responsable de la custodia del material objeto de su propio suministro.

9. El contratista mantendrá todas sus zonas en un estado de limpieza razonable, retirando a su cargo los materiales y equipos sobrantes y que no sean necesarios para la continuación de sus trabajos.

10. El contratista garantizará que los residuos de las bombas sustituidas se separarán y valorarán de conformidad con el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

11. El contratista proporcionará, colocará, suministrará, manejará y desmontará, sin cargo alguno, todos los útiles, herramientas y aparatos necesarios para la ejecución del montaje y la realización de todas las pruebas y ensayos.

12. El contratista comunicará inmediatamente al responsable del contrato cualquier discrepancia técnica observada durante la realización de los trabajos. Esta comunicación se realizará antes de la ejecución del trabajo objeto de discrepancia.

Desarrollo de los trabajos. Comunicaciones.

Durante el desarrollo de los trabajos de sustitución de los suministros contratados, los mismos se realizarán, siempre previo acuerdo específico con el Responsable del Contrato, en días y horario en el que no se interfiera el normal funcionamiento de las oficinas afectadas. Las indicaciones del Responsable del Contrato se recogerán principalmente por medio de correo electrónico.

4. SUSTITUCIÓN

Los equipos descritos en las ofertas se entienden que se suministran con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, conexiones a las instalaciones del edificio,

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

accesorios de anclaje o fijación necesarios. Así como montados en los locales de destino definitivo, en condiciones de funcionamiento, incluyendo la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro desperdicio que se produzca en el montaje.

Será responsabilidad del adjudicatario, a la hora de la sustitución del equipo o sistema, cubrir cualquier "necesidad" no prevista en el apartado de "indicación de los trabajos no incluidos en la oferta" y que impida su adecuado funcionamiento, en el lugar físico exacto de su instalación definitiva.

Se considera condición para cumplir las especificaciones técnicas, a la recepción del material adjudicado, la entrega de la documentación o manuales de usuario en castellano, y la documentación técnica o manuales de servicio técnico con inclusión de despieces, planos o esquemas, identificación de componentes, métodos de calibraciones externas o internas, resolución de averías, configuración técnica, etc, así como, la normativa de mantenimientos preventivos a realizar en el equipo.

5. SEGURIDAD

El contratista adjudicatario responderá de todos los accidentes, daños, perjuicios y transgresiones que puedan ocurrir o sobrevenir como consecuencia directa o indirecta del suministro y sustitución de los equipos contratados, teniendo presente cuanto se determina en la vigente reglamentación de Seguridad y Salud laboral.

Correrá por cuenta del adjudicatario el importe resultante de la implantación de las medidas de seguridad que puedan afectar tanto a los trabajadores como a los bienes de las instalaciones de BCC en las que se intervendrá.

La empresa adjudicataria, será responsable de la colocación de los elementos de protección y señalización necesarios para evitar accidentes, tanto a su propio personal como al personal de las oficinas en que preste sus servicios.

Basque Culinary Center Fundazioa
Paseo Juan Avelino Barriola 101
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN - Gipuzkoa
Tel. 943 574 500 info@bculinary.com
www.bculinary.com

Anexo I. Características del suministro

Las nuevas bombas serán de la marca WILO* y los modelos son los siguientes:

Sustitución de bomba enfriadora no1 modelo DPL65/120-2,2/2 por **YONOS GIGA2.0-D 65/1-14/2,2**
Sustitución de bomba enfriadora no2 modelo DPL65/120-2,2/2 por **YONOS GIGA2.0-D 65/1-14/2,2**
Sustitución de bomba primario ACS modelo DPL32/100-0,55/2 por **YONOS GIGA2.0-D 32/1-12/0,55**
Sustitución de bomba carga ACS no1 modelo IPL32/90-0,37/2-P2 por YONOS MAXO-Z 30/0,5-12 PN10, incluido racord de conexión
Sustitución de bomba carga ACS no2 modelo IPL32/90-0,37/2-P2 por YONOS MAXO-Z 30/0,5-12 PN10, incluido racord de conexión
Sustitución de bomba retorno ACS no1 modelo IPL32/90-0,25/2 por **YONOS MAXO-Z 30/0,5-12 PN10** incluido racord de conexión
Sustitución de bomba retorno ACS no2 modelo IPL32/90-0,25/2 por **YONOS MAXO-Z 30/0,5-12 PN10** incluido racord de conexión
Sustitución de bomba caldera no1 modelo DPL65/115-1,5/2 E1 por **YONOS GIGA2.0-D 65/1-14/2,2**
Sustitución de bomba caldera no2 modelo DPL65/115-1,5/2 E1 por **YONOS GIGA2.0-D 65/1-14/2,2**

* La selección de la marca WILO para los productos a suministrar en esta licitación es esencial para garantizar la continuidad y compatibilidad con la instalación existente en el edificio. Actualmente, el sistema instalado ya cuenta con componentes de la marca WILO, por lo que emplear productos de otra marca podría generar incompatibilidades técnicas, afectando tanto la eficiencia como la funcionalidad de la instalación. Esta elección es clave para asegurar la integridad del sistema y evitar problemas operativos a largo plazo.